



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA



8. Número de procesos de Femicidios sentenciados en los últimos 12 meses con respecto al total de casos ingresados (Pág.36: R40).

CANTIDAD DE CASOS INICIADOS POR LOS DELITOS DE FEMINICIDIOS, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

	Año			Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Cantidad de Casos	355	343	157	855

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. Se consideran los delitos de Femicidios considerados en los Art. 45 LEIV y Art. 46 LEIV.

CANTIDAD DE CASOS CON SENTENCIAS (CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS) EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIOS DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

	Año de Resultado			Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Sentencias Condenatorias	24	23	12	59
Sentencias Absolutorias	9	6	3	18
Total	33	29	15	77

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. Se consideran los delitos de Femicidios considerados en los Art. 45 LEIV y Art. 46 LEIV.

2. Se informa que un caso puede incluir varios imputados.

3. Los datos de las Sentencias Condenatorias y Absolutorias, incluyen Procedimientos Abreviados.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA



Tasa de Condena del Femicidio: Número de proceso penales iniciados por el delito de Femicidio/Muerte Violenta de Mujeres en razón de género versus número de procesos penales con sentencia (Condenatoria o Absolutoria) por el delito de Femicidio/Homicidio de Mujeres por razón de género.

CANTIDAD DE CASOS JUDICIALIZADOS EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIOS DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

	Año			Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Casos Judicializados	72	119	99	290

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. Se consideran los delitos de Femicidios considerados en los Art. 45 LEIV y Art. 46 LEIV.
2. Datos independientemente el año de inicio del expediente.
3. Se informa que un caso puede incluir varios imputados.
4. Los datos presentados corresponden a casos que iniciaron el proceso judicial y casos de años anteriores que ya estaban en la etapa judicial pero registraron alguna actividad.

CANTIDAD DE CASOS CON SENTENCIAS (CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS) EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIOS DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

	Año de Resultado			Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Sentencias Condenatorias	24	23	12	59
Sentencias Absolutorias	9	6	3	18
Total	33	29	15	77

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. Se consideran los delitos de Femicidios considerados en los Art. 45 LEIV y Art. 46 LEIV.
2. Se informa que un caso puede incluir varios imputados.
3. Los datos de las Sentencias Condenatorias y Absolutorias, incluyen Procedimientos Abreviados.

Nota General: La información se entrega en terminos de cantidades (No tasas ni porcentajes), según registros del sistema Institucional. No se entrega información sobre muertes de mujeres en razón de su género debido a que no se tiene dicho nivel de detalle en forma automatizada en el Sistema Institucional.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA



Número y porcentaje de procesos penales iniciados por el delito de Femicidio, Homicidio, asesinato versus número y porcentaje de procesos penales con sentencia (Condenatoria o Absolutoria) por el delito de Femicidio, Homicidio, asesinato.

CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS DE LOS DELITOS DE HOMICIDIOS Y FEMINICIDIOS DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

	AÑO DE DENUNCIA			Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Cantidad de casos	716	675	235	1,626

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. Se consideran los delitos de Homicidio Simple (Art. 128 CP) y Homicidio Agravado (Art. 129 CP) en víctimas del sexo femenino. Así como los delitos de Femicidios considerados en los Art. 45 LEIV y Art. 46 LEIV.
2. Los datos son independientemente la fecha de inicio del expediente.

CANTIDAD DE CASOS CON SENTENCIA (CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS) DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIOS Y HOMICIDIOS DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

		Año de Resultado			Total
		Año 2015	Año 2016	Año 2017	
Resultados	Sentencias Condenatorias	64	77	36	177
	Sentencias Absolutorias	26	34	15	75
	Total	90	111	51	252

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2016.

Notas:

1. Se consideran los delitos de Homicidio Simple (Art. 128 CP) y Homicidio Agravado (Art. 129 CP) en víctimas del sexo femenino. Así como los delitos de Femicidios considerados en los Art. 45 LEIV y Art. 46 LEIV.
2. Los datos de las Sentencias Condenatorias y Absolutorias, incluyen Procedimientos Abreviados.
3. Los datos son independientemente la fecha de inicio del expediente.

Nota General: La información se entrega en terminos de cantidades (No tasas ni porcentajes), según registros del sistema Institucional.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA



Tasa de Femicidios y/o muerte violenta de mujeres (MVM) por 100,000 mujeres: número de niñas y adolescentes, mujeres adultas, adultas mayores asesinadas en los últimos doce meses en los distintos escenarios de feminicidios, dividido por el total de mujeres, multiplicado por 100,000.

CANTIDAD DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES (MVM) POR RANGO DE EDAD, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

		Año		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
Rango de	0 - 12 Años	7	5	2
Edad	13 - 17 Años	51	62	16
	18 - 30 Años	197	187	80
	31 - 40 Años	111	112	42
	41 - 50 Años	97	87	32
	51 - 60 Años	41	39	14
	61 - 70 Años	11	17	7
	71 - 80 Años	10	4	1
	81 - 90 Años	1	4	0
	Mayores a 90 Años	0	1	0
	Edad No Registrada	48	6	7
Total		574	524	201

Fuente: Departamento de Estadística según datos de la Mesa Tripartita (PNC, IML y FGR) a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. La información corresponde a muertes violentas de mujeres ocurridas en el periodo del año 2015, 2016 y 2017.
2. Se informa que los datos de junio de 2017 se encuentran pendientes de conciliar, por tanto los datos pueden sufrir alguna variación.

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE FEMINICIDIO (ART. 45 LEIV Y ART. 46 LEIV) POR RANGO DE EDAD, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

		Año		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
Rango de	0 - 12 Años	6	5	1
Edad	13 - 17 Años	22	32	14
	18 - 30 Años	103	96	38
	31 - 40 Años	72	69	32
	41 - 50 Años	44	53	18
	51 - 60 Años	27	26	8
	61 - 70 Años	10	11	6
	71 - 80 Años	9	1	2
	81 - 90 Años	0	2	1
	Edad No Registrada	58	54	26
Total		351	349	146

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. La información ha sido procesada a nivel de personas.
2. Se informa que las víctimas de Femicidios pueden estar incluidas en las MVM en vista que inicialmente no se tipica el hecho.

Nota General: La información se entrega en terminos de cantidades (No tasas ni porcentajes), según registros del sistema Institucional.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA



Número de víctimas de Femicidios en los últimos 12 meses, por edad, estado civil, causa de muerte y ubicación geográfica.

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE FEMINICIDIO (ART. 45 LEIV Y ART. 46 LEIV) POR RANGO DE EDAD, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

		AÑO		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
Rango de Edad	0 - 12 Años	6	5	1
	13 - 17 Años	22	32	14
	18 - 30 Años	103	96	39
	31 - 40 Años	72	69	32
	41 - 50 Años	44	55	18
	51 - 60 Años	27	26	8
	61 - 70 Años	10	11	6
	71 - 80 Años	9	1	2
	81 - 90 Años	0	2	1
	Edad No Registrada	58	54	26
	Total	351	351	147

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. La información ha sido procesada a nivel de personas.
2. Se informa que las víctimas de Femicidios pueden estar incluidas en las MVM en vista que inicialmente no se típica el hecho.

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE FEMINICIDIO (ART. 45 LEIV Y ART. 46 LEIV) SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA PERSONA, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017.

		AÑO		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
Estado Civil de la Persona	Soltero(a)	90	83	38
	Conviviente	3	6	0
	Casado(a)	31	25	18
	Divorciado(a)	0	4	1
	Viudo(a)	4	5	2
	Separado(a)	5	4	0
	Acompañado	34	31	13
	No Determinado	184	193	75
	Total	351	351	147

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. La información ha sido procesada a nivel de personas.
2. Se informa que las víctimas de Femicidios pueden estar incluidas en las MVM en vista que inicialmente no se tipica el hecho.

**CANTIDAD DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE FEMINICIDIO (ART. 45 LEIV Y ART. 46 LEIV) POR
ÁREA DEL HECHO, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE 2017..**

		AÑO		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
Área de Hecho	Urbano	147	139	58
	Rural	131	145	63
	Semiurbano	59	42	15
	Metropolitana	12	22	6
	No Registrado	2	3	5
Total		351	351	147

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. La información ha sido procesada a nivel de personas.
2. Se informa que las víctimas de Femicidios pueden estar incluidas en las MVM en vista que inicialmente no se tipica el hecho.

**CANTIDAD DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE FEMINICIDIO (ART. 45 LEIV Y ART. 46 LEIV) POR
DEPARTAMENTO DEL HECHO, DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y DE ENERO A JUNIO DE
2017.**

		AÑO		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
Departamento de Hecho	Ahuachapán	5	1	0
	Santa Ana	17	37	16
	Sonsonate	29	33	12
	Chalatenago	4	1	0
	La Libertad	31	30	13
	San Salvador	114	115	37
	Cuscatlán	13	4	2
	La Paz	41	26	13
	Cabañas	6	4	2
	San Vicente	12	4	2
	Usulután	20	23	10
	San Miguel	46	44	26
	Morazán	2	15	5
	La Unión	3	11	8
	No Determinado	8	3	1
Total		351	351	147

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 18/07/2017.

Notas:

1. La información ha sido procesada a nivel de personas.
2. Se informa que las víctimas de Femicidios pueden estar incluidas en las MVM en vista que inicialmente no se tipica el hecho.

Nota General: La información se entrega en terminos de cantidades (No tasas ni porcentajes), según registros del sistema Institucional.